

EXPEDIENTE: 1/2024

PROCEDIMIENTO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD PEATONAL, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. AEPSA 2023-2024. GARANTIA DE RENTAS" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

FECHA INICIO: 06 DE FEBRERO DE 2024

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Ayuntamiento de Zahínos, el día 10 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato denominado Expediente 1/2024 de CONTRATO DE SUMINISTRO PARA "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD PEATONAL, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. AEPSA 2023-2024. GARANTIA DE RENTAS" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, formada por D. José Manuel Galván Rangel, que actuará como Presidente, D. Francisco Coronado Pimienta (Asesor Técnico), Dña. Encarnación Romero Calvo (Vocal), D. Juan José Torrado Crespo (Vocal), Dña. Prudencia Sequedo Toscano (Vocal) y D. Agustín Albano Hernández (Secretario de la Mesa, sin voto).

Se procede a tratar el siguiente orden del día.

I.-APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Se somete a aprobación del acta de la sesión anterior. La mesa de contratación por unanimidad de los votos a favor de todos sus miembros presentes (cuatro) aprueba el acta de la sesión anterior de la misma, corrigiendo el error mencionado por el Sr. Secretario.

II.-RESOLUCIÓN ESCRITOS PRESENTADOS:

La mesa de contratación procede a tomar razón de los escritos presentados por las licitadoras ALMACENES YAÑEZ S.L. y HORMIGONES Y ÁRIDOS ALISA, SLU en justificación del bajo nivel de precios detectados en sus ofertas y, de acuerdo con el informe técnico favorable emitido al efecto se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de los votos de sus miembros presentes (4):

PRIMERO: ESTIMAR la justificación del bajo nivel de precios presentada por la licitadora HORMIGONES Y ÁRIDOS ALISA, SLU con respecto al Lote nº3.

SEGUNDO: ESTIMAR la justificación del bajo nivel de precios presentada por la licitadora ALMACENES YAÑEZ S.L con respecto al Lote nº4.

III.-VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La Mesa de contratación procede al estudio de las propuestas económicas de las ofertas presentadas en los Lotes nº3 y 4 y, por unanimidad del voto favorable de todos sus miembros Presentes (4) la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:



EXPEDIENTE: 1/2024

PROCEDIMIENTO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD PEATONAL, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. AEPSA 2023-2024. GARANTIA DE RENTAS" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

FECHA INICIO: 06 DE FEBRERO DE 2024

PRIMERO: Se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a las ofertas presentadas al <u>LOTE Nº3</u>, proponiendo que se requiera al licitador con mayor puntuación, que es HORMIGONES Y ARIDOS ALISA S.LU, para que en un PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde la notificación de este acuerdo presente la documentación relacionada en la Cláusula Décimo Tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realizándose igualmente propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>ORDEN</u>
HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SLU	100	1
CANTERA SAN CARLOS SL	86	2
BENITEZ E HIJOS S.L.	76,75	3
BENITO ARAUJO S.A.	70,35	4

SEGUNDO: Se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a las ofertas presentadas al <u>LOTE Nº4</u>, proponiendo que se requiera al licitador con mayor puntuación, que es ALMACENES YAÑEZ S.L, para que en un PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde la notificación de este acuerdo presente la documentación relacionada en la Cláusula Décimo Tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realizándose igualmente propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>ORDEN</u>
ALMACENES YAÑEZ S.L.	100	1
BENITEZ E HIJOS S.L.	78,27	2
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA S.L.	41,37	3

TERCERO: Se comprueba que la licitadora ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L. no ha presentado la documentación requerida, con lo que se propone como adjudicataria al segundo licitador con respecto al lote nº7. A estos efectos se acuerda requerir al licitador BENITEZ E HIJOS S.L. para que en un PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde la notificación de este acuerdo presente la documentación relacionada en la Cláusula Décimo Tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realizándose igualmente propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10:45 horas y, para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.